

Presentación de ofertas: En el Registro General de la UEX en Badajoz, Edif. Rectorado, Av. de Elvas, s/n., de 9.00 a 14.00 horas, en el plazo de veintiséis días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura. No se admite la presentación de variantes en la oferta.

Apertura de ofertas: Tendrá lugar el tercer día hábil siguiente a la finalización de presentación de ofertas, a las 11,30 horas, en el Rectorado de la UEX en Badajoz.

Badajoz, 10 de octubre de 1996.—El Vicerrector de Economía e Infraestructura, VICENTE RAMOS ESTRADA.

ANUNCIO de 10 de octubre de 1996, por el que se convoca concurso público para la contratación de Dirección Facultativa.

Entidad adjudicataria: Universidad de Extremadura, mediante expediente tramitado por la Sección de Patrimonio.

Objeto: Contratación de dirección facultativa en la ejecución de proyecto telemático de la Universidad de Extremadura, infraestructura de los Campus de Badajoz y Cáceres, edificios de Químicas, Escuela Politécnica y Facultades de Educación, Medicina y Veterinaria (Expte. S.600).

Presupuesto de licitación: 3.939.130 Ptas.

Fianza provisional: 2% del presupuesto de licitación.

Tramitación y forma de adjudicación: Concurso público de asistencia y consultoría.

Obtención de documentación e información: En la Sección de Patrimonio de la Universidad de Extremadura, Edificio Rectorado, Av. de Elvas, s/n., Badajoz, Tfno. 28 93 00, Fax 28 95 93.

Presentación de ofertas: En el Registro General de la UEX en Badajoz, Edif. Rectorado, Av. de Elvas, s/n., de 9.00 a 14.00 horas, en el plazo de veintiséis días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

No se admite la presentación de variantes en la oferta.

Apertura de ofertas: Tendrá lugar el tercer día hábil siguiente a la finalización de presentación de ofertas, a las 11,30 horas, en el Rectorado de la UEX en Badajoz.

Badajoz, 10 de octubre de 1996.—El Vicerrector de Economía e Infraestructura, VICENTE RAMOS ESTRADA.

AYUNTAMIENTO DE LOBON

EDICTO de 1 de octubre de 1996, sobre Modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.

Don Juan Antonio Morales Alvarez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Lobón (Badajoz).

Hago saber: Que, aprobada inicialmente, por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de septiembre de 1996, la Modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de este Municipio, consistente en cambiar el trazado de calles sitas en el margen izquierdo de C/. La Era, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley del Suelo, se somete a información pública por plazo de un mes.

Durante dicho periodo queda el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinarlo y formular las alegaciones pertinentes.

Lo cual se hace saber.

Lobón, 1 de octubre de 1996.—El Alcalde, JUAN ANTONIO MORALES ALVAREZ.

AYUNTAMIENTO DE VILLAGARCIA DE LA TORRE

ANUNCIO de 4 de octubre de 1996, sobre Normas Subsidiarias de Planeamiento.

Aprobada inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 25 de septiembre de 1996, las Normas Subsidiarias de Villagarcía de la Torre, redactadas por la empresa Tesyt S.L. se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el último en que aparezca publicado «Diario Oficial Extremadura» o «Boletín Oficial de la Provincia», durante el cual podrá ser examinado y formular las reclamaciones y alegaciones que se estimen pertinentes.

En las áreas que se determinen a continuación queda suspendido el otorgamiento de licencias, por plazo de un año, por cuanto que las nuevas determinaciones de las Normas suponen modificación del régimen urbanístico vigente de ellas, de conformidad con lo establecido en el artículo 120 del R.P. y demás legislación concordante.